



Gerencia Regional de
Infraestructura

G. R. I.	
REG. N°	5061327
EXP. N°	3476882



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 276 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 10 7 SEP 2021.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico Modificado del Proyecto: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2497157, elaborado por el Ingeniero Civil: Luis Enrique Aranda Huari, con Registro CIP N° 185461, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 261-2020-G.R.- JUNÍN/GRI, de fecha 18 de noviembre del 20201, se APRUEBA el Expediente Técnico del Proyecto: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2497157; por un monto total de inversión de S/. 3,273,678.14 (Tres Millones Doscientos Setenta y Tres mil Seiscientos Setenta y ocho con 14/100 Soles), con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA;

Que, mediante Contrato de Locación de Servicios N° 220-2021-GRJ/OASA, de fecha 08 de marzo del 2021, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y el Ing. Jorge Maita Hinostraza, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los Servicios como Residente de Obra del proyecto: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN";

Que, mediante Carta N° 004-2021-JMAITAH/RO, de fecha 09 de abril del 2021, el Ing. Jorge Maita Hinostraza – Residente de Obra, remite el Reitero Observaciones





Gerencia Regional de
Infraestructura



al Expediente Técnico Definitivo, Causal Principal que la Obra continúa Paralizada, en el cual se presenta para su revisión por parte del Inspector de Obra, y para su evaluación por parte de la Sub Gerencia de Obras Públicas;

Que, mediante Memorando N° 323-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 12 de abril del 2021 el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos – Sub Gerente de Obras, solicita pronunciamiento por parte del Inspector de Obra, respecto a las Observaciones al Expediente Técnico Definitivo, Causal Principal que la Obra continúa Paralizada, al Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras;

Que, mediante Informe N° 41-2021- GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS, de fecha 21 de abril del 2021, el Ing. José Luis Rojas Cajacurí – Inspector de obra, remite el Informe de Pronunciamiento respecto a las Observaciones al Expediente Técnico Definitivo, Causal Principal que la Obra continúa Paralizada, al Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras;

Que, mediante Memorando N° 1221-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 30 de abril del 2021 el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite el pronunciamiento por parte del Inspector de Obra, respecto a las Observaciones al Expediente Técnico Definitivo, al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos – Sub Gerente de Obras;

Que, mediante Memorando N° 440-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 03 de mayo del 2021 el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos – Sub Gerente de Obras, remite el pronunciamiento por parte del Inspector de Obra, respecto a las Observaciones al Expediente Técnico Definitivo del PI con CUI N°2497157, a la Sub Gerencia de Estudios. Para que a través de su despacho se curse al proyectista a efectos que se pronuncie respecto a las observaciones del expediente técnico de la mencionada obra;

Que, mediante Carta N° 295-2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 11 de mayo del 2021 la Sub Gerencia de Estudios, remite las Observaciones al Expediente Técnico del PI con CUI N°2497157, para su pronunciamiento al Ing. Luis Enrique Aranda Huari – Proyectista;

Que, mediante Carta N° 047-2021-LEAH, de fecha 23 de agosto del 2021, el Ing. Aranda Huari Luis Enrique, remite el Expediente Técnico Modificado (adjuntando el Informe N° 047-2021-LEAH);

Que, mediante Carta N° 563-2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 23 de agosto del 2021, la Ing. Analy Alegre Mendoza – Sub Gerente de Estudios, remite el Expediente Técnico Modificado del PI con CUI N° 2497157, para su Evaluación al Sr. Nilton Hinostroza Camarena – Gerente General de Multiservicios HNOS. y CAM E.I.R.L.;

Que, mediante Carta N° 027-2021/MULTISERVICIOS -HNOS. Y CAM EIRL, de fecha 01 de setiembre del 2021, el Sr. Nilton Hinostroza Camarena, remite la Evaluación del Expediente Técnico del PI con CUI N° 2497157 (adjuntando el Informe Técnico N° 0177-2021-WESP, elaborado por el Ing. Wilmer Saturno Ponce, con CIP N° 59453);





Gerencia Regional de
Infraestructura



Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico Modificado del proyecto: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOYA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGOYA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, con CUI N° 2497157; remitido con Carta N° 047-2021/LEAH (Entrega del Expediente Técnico Modificado con CUI 2497157) de fecha 23 de agosto del 2021, por el Ingeniero Civil: Luis Enrique Aranda Huari, con Registro CIP N° 185461, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N° 0177-2021-WESP (presentado con Carta N° 027-2021/MULTISERVICIOS -HNOS. Y CAM EIRL), de fecha 01 de setiembre del 2021, emitido por el Ingeniero Sanitario: Wilmer Enrique Saturno Ponce con Registro CIP N° 59453, donde menciona lo siguiente:

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
	CARATULA	CONFORME
	ÍNDICE	CONFORME
	INGENIERÍA DE PROYECTO	CONFORME
	CALCULO HIDRÁULICO	CONFORME
	ESTUDIO TOPOGRÁFICO	CONFORME
	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	CONFORME
	ESTUDIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE AGUA	CONFORME
	ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	CONFORME
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	CONFORME
	INGENIERÍA DE PROYECTO - MEMORIA DESCRIPTIVA DE CALCULO ESTRUCTURAL	CONFORME
5	PLANILLA DE METRADOS	CONFORME
6	PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME
7	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME
8	RELACIÓN DE INSUMOS	CONFORME
9	DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	CONFORME
10	DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	CONFORME
11	COTIZACIONES	CONFORME
12	CRONOGRAMA DE OBRAS	CONFORME
13	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO	CONFORME
14	PLANOS	CONFORME
15	ANEXOS	CONFORME

METAS DEL PROYECTO DEL EXPEDIENTE MODIFICADO

El presente proyecto se desarrolla con el fin de poder dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado al nuevo hospital de la ciudad de Pangoa, las metas del Expediente Técnico Modificado son las siguientes:



Gerencia Regional de
Infraestructura



SISTEMA DE AGUA POTABLE		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS		
SUMINISTRO DE TUBERIA PVC-UF NTP ISO 1452 PN 10 DN 110MM, INC. ANILLO	m	3,043.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS		
TAPON PVC-UF INYECTADO NTP ISO 1452-3 DN 110MM	und	1.00
CODO PVC-UF INYECTADO NTP ISO 1452-3 DN 110MM x 90°	und	1.00
CODO PVC-UF INYECTADO NTP ISO 1452-3 DN 110MM x 45°	und	12.00
CODO PVC-UF INYECTADO NTP ISO 1452-3 DN 110MM x 22.5°	und	15.00
INSTALACION DE ACCESORIOS PVC-UF ISO NTP 1452-3 DN 110MM	und	15.00
VALVULA DE PURGA	und	1
VALVULA DE AIRE	und	2
VALVULA DE CONTROL	und	6
CAMARA REDUCTORA DE PRESION	und	1
CONEXIONES DOMICILIARIAS	und	25
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		
CAJA DE LLEGADA	und	1
MEZCLA RAPIDA	und	1
FLOCULADOR PTAP	und	1
DECANTADORES LAMINARES	und	1
FILTROS RAPIDOS	und	1
CAMARA DE CONTACTO DE CLORO	und	1
CAMARA DE VALVULA DE SALIDA	und	1
SISTEMA DE EVACUACION DE LODOS Y PURGA	und	1
LECHO EN SECADO PTAP	und	1
CAJA DE REUNION	und	1
CASA DE ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE INSUMOS QUIMICOS	und	1
CASETA DE ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE CLORO	und	1
RESERVORIO PROYECTADO 1000M3		
RESERVORIO PROYECTADO 1000M3	und	1
CASETA PARA RESERVORIO	und	1
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PVC-UF NTP ISO 21138		
SUMINISTRO DE TUBERIA PARED ESTRUCTURADA PVC-U NTP ISO 21138 SN 4 DN 250MM, INC. EMPAQUE ELASTOMERICO	m	2448.46
SUMINISTRO DE TUBERIA HDPE PN8 DN 250MM	m	190
CONSTRUCCION DE BUZONES		
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.20, H=1.01m A 1.50m	und	22
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.20, H=1.51m A 2.00m	und	8
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.20, H=2.01m A 2.50m	und	6
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.50, H=2.51 m A 3.00m	und	2
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.50, H=3.01m A 3.50m	und	2
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.50, H=4.01m A 4.50m	und	1
CONSTRUCCION DE BUZON TIPO I, Di=1.50, H=4.51m A 5.00m	und	3
CRUCE AÉREO		
CRUCE AÉREO	und	3





Gerencia Regional de
Infraestructura



PRESUPUESTO BASE DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN

Conforme a los costos unitarios con precio de insumos actualizados y metrados producto del planteamiento, planos por especialidades y detalles del proyecto, se determinó el presupuesto base al mes de noviembre del 2020, que asciende a la suma **S/. 8,360,844.88 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 88/100 SOLES)**, presupuesto que incluye: Obras provisionales, Trabajos preliminares, seguridad y salud, Educación sanitaria y capacitación a la JASS, Mitigación de impacto ambiental, Seguridad y salud en el trabajo - prevención de la covid-19, Sistema de agua potable, Planta de Tratamiento de agua potable, Sistema de alcantarillado sanitario, Gestión de reducción de riesgos Pangoa, PMA plan de monitoreo arqueológico, Compensación por liberación de áreas afectadas, así como gastos generales, costos de supervisión, liquidación de obra y expediente técnico según se detalla.

PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO

- ❖ El costo del Expediente Técnico a fecha Agosto 2021, asciende a la suma de: **S/. 8,360,844.88 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 88/100 SOLES)**.
Disgregado de la siguiente manera:



AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA - PANGOA - SATIPO – JUNÍN

item	Descripción	Parcial (S/)
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/.237,329.40
2	EDUCACIÓN SANITARIA Y CAPACITACIÓN A LA JASS	S/.22,800.00
3	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/.47,480.00
4	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PREVENCIÓN DE LA COVID-19	S/.238,723.88
5	SISTEMA DE AGUA POTABLE	S/.597,701.24
6	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	S/.3,790,213.35
7	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	S/.1,952,267.44
8	GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS PANGOA	S/.4,000.00
9	PMA PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	S/.10,000.00
10	COMPENSACIÓN POR LIBERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	S/.180,000.00
	COSTO DIRECTO	S/.7,080,515.31
	GASTOS GENERALES	S/.619,808.52
	SUB TOTAL	S/.7,700,323.83
	SUPERVISIÓN (4.5%)	S/.346,514.57
	LIQUIDACIÓN (2.0%)	S/.154,006.48
	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.160,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	S/.8,360,844.88





Gerencia Regional de
Infraestructura



VARIACIONES EN LA FASE DE INVERSIÓN

ITEM	DESCRIPCION	EXPEDIENTE ORIGINAL	EXPEDIENTE MODIFICADO	JUSTIFICACION
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/.91,691.41	S/.237,329.40	Actualización de Precios
2	EDUCACION SANITARIA Y CAPACITACION A LA JASS	S/.4,200.00	S/.22,800.00	Actualización de Precios
3	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	S/.46,880.00	S/.47,480.00	Actualización de Precios
4	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PREVENCION DE LA COVID-19	S/.208,014.00	S/.238,723.88	Actualización de Precios
5	SISTEMA DE AGUA POTABLE	S/.1,611,258.61	S/.597,701.24	Modificación de Trazo, por no disponibilidad del Recurso Hídrico
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	---	S/.3,790,213.35	por no disponibilidad del Recurso Hídrico
6	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	S/.850,412.10	S/.1,952,267.44	Modificación de Trazo, por no disponibilidad del Recurso Hídrico
7	GESTION DE REDUCCION DE RIESGOS PANGO A	S/.4,000.00	S/.4,000.00	Sin variación
8	PMA PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	S/.10,000.00	S/.10,000.00	Sin variación
	COMPENSACION POR LIBERACION DE AREAS AFECTADAS	---	S/.180,000.00	Afectación de Terrenos por el cambio de trazo
	COSTO DIRECTO	S/.2,826,456.12	S/.7,080,515.31	
	GASTOS GENERALES (8.75%)	S/.247,420.07	S/.619,808.52	
	SUB TOTAL	S/.3,073,876.19	S/.7,700,323.83	
	SUPERVISION (4.5%)	S/.138,324.43	S/.346,514.57	
	LIQUIDACION (2.0%)	S/.61,477.52	S/.154,006.48	
	EXPEDIENTE TECNICO	S/.160,000.00	S/.160,000.00	
	PRESUPUESTO TOTAL	S/.3,433,678.14	S/.8,360,844.88	
	VARIACION DEL PRESUPUESTO	100.00%	250.51%	

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

De acuerdo al cronograma Gantt, se determinó que la ejecución de la infraestructura en los sub presupuestos: Obras provisionales, Trabajos preliminares, seguridad y salud, Educación sanitaria y capacitación a la JASS, Mitigación de impacto ambiental, Seguridad y salud en el trabajo - prevención de la covid-19, Sistema de agua potable, Planta de Tratamiento de agua potable, Sistema de alcantarillado sanitario, Gestión de reducción de riesgos Pangoa, PMA plan de monitoreo arqueológico, Compensación por liberación de áreas afectadas, se realizara en un plazo de **180 días calendarios**.

CONCLUSIONES

- La variación del expediente técnico radica en la no disponibilidad hídrica, que pese a que ASEDAP – PANGO A con fecha 09 de octubre de 2020 brinda la factibilidad del Servicio de Agua Potable para la ejecución el proyecto "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO A Y ALCANTARILLADO





Gerencia Regional de
Infraestructura



SANITARIO TRAMO: HOSPITAL – PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARIA - PANGOA - SATIPO - JUNIN" cuya ubicación del terreno es en el Centro Poblado de Villa María en la Carretera Marginal Pangoa Cubantia. No se cuenta con dicha disponibilidad debido a la paralización de obra de la planta de tratamiento la cual nos dotaría de agua potable, el diseño se cambió al centro poblado de Villa María, el cual cuenta con el recurso hídrico, cabe resaltar que dicho centro poblado tiene un convenio con el Gobierno Regional de Junín para la construcción de su planta de tratamiento, el cual es el motivo de la variación presupuestal, sumado a ello la coyuntura actual y la subida del dólar hace que los precios varíen.

- El expediente técnico presenta componentes de ingeniería como Obras provisionales, Trabajos preliminares, seguridad y salud, Educación sanitaria y capacitación a la JASS, Mitigación de impacto ambiental, Seguridad y salud en el trabajo - prevención de la covid-19, Sistema de agua potable, Planta de Tratamiento de agua potable, Sistema de alcantarillado sanitario, Gestión de reducción de riesgos Pangoa, PMA plan de monitoreo arqueológico, Compensación por liberación de áreas afectadas, así como gastos generales, costos de supervisión y liquidación de obra, cuyos estudios básicos, memorias de cálculo, costos, presupuestos y planos cumplen con la normativa del reglamento nacional de Edificaciones. Por lo que el suscrito lo encuentra **CONFORME**, con un **Presupuesto General de s/. 8,360,844.88 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 88/100 SOLES)**



- El plazo para la ejecución de los componentes del proyecto, se ha determinado en 180 días calendarios.
- La modalidad de ejecución es por Administración Directa



RECOMENDACIONES

- Se da conformidad y opinión técnica favorable al expediente técnico modificado del proyecto denominado: "**AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARIA - PANGOA - SATIPO - JUNIN**" CUI N°2497157

Que, mediante Reporte N° -2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 03 de setiembre de 2021, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Analy Karina Alegre Mendoza, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico Modificado del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Gerencial General Regional N° 154-2021-GRJ/GGR, de fecha 02 de agosto de 2021 y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



Gerencia Regional de
Infraestructura



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico Modificado del Proyecto: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGO Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, con CUI N° 2497157, modalidad ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de agosto del 2021;

- VALOR REFERENCIAL	: S/. 7,700,323.83
- SUPERVISIÓN	: S/. 346,514.57
- LIQUIDACIÓN DE OBRA	: S/. 154,006.48

COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA : S/. 8,200,844.88

Son: Ocho Millones Trescientos Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y cuatro Y 88/100 Soles

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR, que el costo de inversión actualizado del proyecto: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGO Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, con CUI N° 2497157, es de S/. 8,360,844.88 (Ocho Millones Trescientos Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y cuatro Y 88/100 Soles).

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico Modificado del Proyecto **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGO Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, Código Único de inversiones N° 2497157, la responsabilidad recae, en la elaboración en el **Proyectista Ingeniero Civil: Luis Enrique Aranda Huari**, con Registro CIP N° 185461, y la **Evaluación al Ingeniero Sanitario Wilmer Saturno Ponce**, con Registro CIP N° 59453, **especialista de la empresa MULTISERVICIOS HNOS. Y CAM E.I.R.L.**, y todos los profesionales intervinientes y responsables de su elaboración y evaluación; cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra.





Gerencia Regional de
Infraestructura



ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. **07 SEP 2021**

.....
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL